



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 15 de octubre de 2015.
Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público
Asunto: Decreto de JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD A D^a M^a PRADO ABAD BLAZQUEZ

DECRETO NÚM. 973/ 2015

En virtud de las facultades que tengo conferidas, y a la vista de la Resolución del Director Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de 23 de septiembre de 2015, notificada a esta Entidad Local el día 1 de octubre de 2015, mediante la que se informa del reconocimiento de una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, derivada de enfermedad común, **sin previsión que la situación de incapacidad vaya a ser objeto de revisión por mejoría**, a nombre de **D^a M^a DEL PRADO ABAD BLAZQUEZ**, Funcionaria de esta Diputación Provincial con categoría de de "Telefonista" con efectos económicos del 22 de septiembre de 2015, y conforme a lo establecido en los artículos 60.1 c) de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha y 25.1.c) del vigente Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los empleados públicos (funcionarios y laborales) de la Excm. Diputación Provincial de Toledo y sus Organismos Autónomos, **RESUELVO:**

Declarar a **D^a M^a DEL PRADO ABAD BLAZQUEZ** en la situación administrativa de **Jubilación por reconocimiento de una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, con efectos económicos y administrativos desde el día 22 de septiembre de 2015.**

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo